LDIA MAYORSECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23-01-2017 11:45:26 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIADE HACIENDA AI Contestar Cite Este Nr.:2017EE7111 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:42 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIEN DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RAUL ENRIQUE DANGOND CONTREF

ASUNTO: PROPOSICION 003 DE 2017 **OBS:** ELABORO ULDY VILLAMOR

Bogotá D.C.,



Doctor RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS Subsecretario de Despacho Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público Concejo de Bogotá D.C. Calle 36 28A 41 NIT 899999061 Ciudad

Asunto:

Proposición N° 003 de 2017. Radicación 2017ER3997

Respetado doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 581 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder las preguntas del cuestionario en mención.

Sin embargo, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta para asistir al debate, en la fecha en la cual la Corporación haga la citación correspondiente.

Cordial saludo,

HECTOR MAURICIO ESCOBAR HURTADO SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E) 70176R904 73-01-17

Aprobado por:	Martha Cecilia Garcia Buitrago/Héctor Felipe Ángel Carvajal	• 12/5
Revisado por:	Leonardo Alfonso Castiblanco Páez/ Eduardo Salamanca Solano (\)	
Elaborado por:	Uldy Cecibel Villamor	1200

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -Código Postal 111311 Dirección de Impuestos de Bogota: Avenida Calle 17 Nº 658-95 -Código Postal 111611 Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195 contactenos@shc.gov.co Nit. 899.999.061-9 Bogotá, Distrito Capital - Colombia







